

Cayambe, 25 de marzo de 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CONSTRUCTORA MANROM & HIJOS
Cayambe

De mis consideraciones:

En el año 2016 ejercí las funciones de Gerente General de la Constructora MANROM & HIJOS y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En lo referente al área comercial, debo informar que este año tuvimos un decrecimiento en ventas, en relación al año 2015, del 30.49%. Razón por la cual no hemos alcanzado las proyecciones esperadas por la empresa. Una recesión económica a nivel del país, disminuyó la demanda de productos inmobiliarios generado así niveles de venta por debajo de lo previsto.

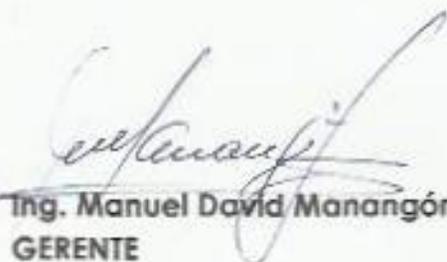
Se estima una leve mejora en la economía del país para el año 2017, lo que aumentaría nuestras ventas y, conjuntamente reforzar la calidad de los servicios que brinda la empresa para garantizar la satisfacción de los clientes; de esta manera alcanzar las metas de la empresa para este año comercial.

En relación a los resultados económicos de la empresa, informo que en el año 2016, los estados financieros presentan una utilidad, antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta, de USD 6266,31. Corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores, de acuerdo al Código de Trabajo, la cantidad de USD 939,95. El monto del pago del Impuesto a la Renta de la compañía es de USD 5.166,21. De esta manera, obtenemos una utilidad de USD 160,15, valor que será acumulado a las utilidades de ejercicios anteriores.

Destaco que en el año 2016, la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir, debo informar que Constructora MANROM & HIJOS CIA. LTDA. ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Ing. Manuel David Manangón Jarrín
GERENTE
CONSTRUCTORA MANROM & HIJOS